

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3751** OCEAN ALMOND, S.L.

La secretaria del consejo de administración, debidamente delegada a tal efecto por el propio órgano por acuerdo adoptado por unanimidad en fecha 30 de mayo de 2022, por la presente convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el RENAISSANCE BARCELONA HOTEL, C. Pau Claris 122, 08009 Barcelona (si bien, y a solicitud de los socios, se habilitará la posibilidad de conexión telemática por medio de la plataforma Teams o similar), el próximo día 16 de junio de 2022 a las 10:00 horas, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización de la transmisión de todas las participaciones sociales de titularidad de Luso-Investment Cascais, S.L. a otra sociedad.

Segundo.- Autorización de diversas transmisiones de participaciones sociales de las Clases B a F.

Tercero.- Modificación del estatuto jurídico de las participaciones sociales cuya transmisión se ha autorizado en el anterior punto del orden del día, reenumeración de participaciones y consiguiente modificación de estatutos.

Cuarto.- Modificación de estatutos respecto al régimen de conversión de participaciones.

Quinto.- En su caso, ampliación de capital con la consiguiente modificación de estatutos.

Sexto.- Derogación del artículo 23º de los estatutos sociales.

Séptimo.- Modificación de los estatutos sociales en cuanto al régimen de resolución de controversias.

Octavo.- Autorización de modificación del acuerdo entre socios de la Sociedad.

Noveno.- Nombramiento de nuevos consejeros.

Décimo.- Autorizar situaciones competenciales conforme al artículo 230 de la LSC.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Se deja constancia de que la junta general se convoca para su celebración en Barcelona, esto es, fuera de la localidad donde la sociedad tiene su domicilio social, al amparo de lo establecido en el artículo 19º bis de los estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que asiste a todos los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Asimismo, respecto a las distintas propuestas de modificación de los estatutos sociales de la Compañía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los socios, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia de que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Lérida, 30 de mayo de 2022.- Secretaria del consejo de administración, Doña Alicia Palau Camí.

ID: A220022429-1